

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.471. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 23 de Junio de 1934

Instantánea política

La Reforma Agraria y los populistas

Con el presupuesto de Agricultura se discutía en la Cámara la batalloña cuestión de la Reforma Agraria. Hasta este momento las ilusiones puestas en aquella Ley han sido una cortina de humo para muchos campesinos que esperaban de las prédicas electorales, realidades inmediatas en orden a la propiedad de la tierra.

La Ley de Reforma agraria, tardada por una mezcla que repele toda armonía, ha sido absolutamente ineficaz. Allí se quiso establecer el principio de la colectivización: se construyó la extraña figura jurídica del asentamiento, sin que la propiedad, a largos o cortos plazos, apareciera por ninguna parte.

Faltó una Ley de Arrendamientos, y sobre todo la creación de un Banco que capitalizaría, encararía y hiciera eficiente la Reforma agraria de la propiedad de los grandes latifundios.

Muchos de los defectos que tiene esta Ley se advirtieron durante el periodo de discusión. Pero simultaneando el debate con el del Estatuto de Cataluña y sustituyendo la opinión nacional hacia este tema, la Reforma agraria pasó en nombre de los tópicos revolucionarios, que una realidad posterior ha venido a destruir, descubriendo la pureza de ciertos discursos.

La proposición de los populistas tendía a suprimir el crédito de 50 millones destinados al Instituto de la Reforma Agraria. Con ello se asentaba un golpe mortal a la Ley suprimiendo su organismo ejecutivo. El ministro hizo cuestión de confianza la aprobación del capítulo correspondiente y los populistas, que miran con odio la crisis ministerial, se avinieron a la aprobación del Presupuesto.

Este hecho revela, políticamente, la adhesión de los populistas al Gobierno actual, y sus propósitos respectos de la Reforma Agraria, que tienen el propósito de sustituir por otras leyes como las de arrendamientos rústicos y alguna otra que aún no ha sido presentada a las Cortes. La obra de las Constituyentes está siendo duramente abatida.

ALVAREZ DE LEON

En sexta plena

Crónica de montañismo ESCUELAS DOMINICAS

El domingo tendrá lugar, bajo la presidencia del Excmo. y Rymo. señor Arzobispo, el reparto de premios que estas Escuelas celebra anualmente, para premiar la asiduidad y aplicación de sus alumnos.

La obra social por estas Escuelas realizada, es notoria y elevadísima, porque en ella se procura la formación moral e intelectual de las jóvenes y sirvientas, que las ayuda al cumplimiento de sus deberes, en la fe cristiana que la doctrina de Jesucristo enseña.

De ahí que sea tan estimable digna de concurso, por parte de los burgaleses, no sólo la cooperación material a estos premios, sino la presencia personal con la asistencia a su reparto, agraciándose de esta manera, la meritísima labor de la Junta y de las instructas.

El programa se desarrollará por el orden siguiente:

1.º Canciones burgalesas—Coro de señoras Instructoras y alumnas de las Escuelas.

2.º Saludo.—Por la alumna Angeles Alonso.

3.º Ejercicios de gimnasia—Forjas de las catequesis dominicas.

4.º Música.—Por la señora Secretaria.

5.º Las Mariposas (canto).—Por las niñas de la catequesis.

6.º La despedida (dijo).—Por las niñas Mercedes Nebrida e Isabel Portugal.

7.º Agustina de Aragón (gota a gota).—Coro de Instructoras y Alumnas.

8.º Distribución de premios.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

En las oficinas del Excmo. Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, por término de quince días, a partir del 22 del corriente, la quinta relación de listas de calles con los resultados de la revisión efectuada por el personal facultativo del Catastro Urbano.

Calle de Barrantes s/n, 3 al 11 y s/n. Paloma, 22 y 48.

Saldaña, 2.

San Gil, 22.

Santa Agueda, 48.

Tahona, 5 y 14.

Callejón Sanz Pastor, s/n.

Plaza de Alonso Martínez, 1.

Carretera de Francia, s/n.

Camino de la Piata, s/n.

Camino de Villalonquejar, del 1 al 14 duplicado.

Barrio Castañares, Barrio Cortes, Barrio San Pedro de la Fuente.

Junta de Protección de Menores

FERIAS Y FIESTAS

La carrera ciclista nacional

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil celebró ayer sesión esta Corporación adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedó enterada de un oficio del Consejo Superior de Protección de Menores y de otro del Excmo. señor Gobernador civil trasladando ambos la Orden del Ministerio de la Gobernación en la que se dispone que la cuota especial exigida para la comisión de tómbolas y rifas en ferias y verbenas sea destinada a las Juntas de Protección de Menores.

El señor Hernando dio cuenta de la visita realizada en unión del señor Ruiz Dorrónsoro al Asilo de las Hermanitas de los pobres donde la Junta tiene acogidos a 20 indigentes manifestando que el orden y la limpieza en el Establecimiento no dejaron nada que desechar saliendo gratamente impresionados del buen trato de que son objeto los acogidos y que por consiguiente deben continuar en el mismo los de la Junta cuyas plazas están completas y se acordó quedar enterada con satisfacción y que se siga abandonando la subvención en la misma forma y cuantía que viene haciendo.

El mismo señor Hernando dio cuenta de las bases redactadas por la Ponencia nombrada al efecto para la sustitución de la comida que se daba en los comedores por una cantidad equivalente en metálico, y después de examinadas con detenimiento por los señores vocales se acordó aprobarla y que se publicase en los periódicos locales.

Se aprobaron las cuentas presentadas por suministro de artículos para los comedores en el mes de Mayo por don Julio Taboada, don Nicolás Murga, don Julián Vilanueva, don Juan Domínguez, don Mariano Lorenzo, don Luis Pérez, y del señor administrador por gastos menores.

El señor Saldana manifestó que por prescripción facultativa tenía que estar sometido a un régimen especial que le impedia en absoluto desempeñar el cargo de Tesoro para el que fue nombrado en la sesión anterior, y la Junta considerando atendible la razón expuesta acordó relevarle del desempeño del mencionado cargo y nombrar para el mismo al Vocal don Emérito González.

A propuesta del señor Gobernador la Junta acordó contribuir con cincuenta pesetas mensuales para la Cruz Roja cuya cantidad se completará hasta cien pesetas si hubiese sobrante al hacer la liquidación del presupuesto.

La señora López Revueita dio cuenta de su estancia en Suances de la excursión escolar compuesta de 40 niñas y de las visitas hechas por la misma a diferentes puntos quedando muy agradecida por las facilidades que se dieron por la Junta para completar la excursión.

Por último la Junta quedó enterada de una carta de las niñas que formaron parte de la excursión de que queda fecha referencia dirigida al Excelentísimo señor Gobernador civil expresando su agradecimiento.

—

Esta Junta, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, ha acordado modificar el sistema de represión de la mendicidad y suprimir los comedores a partir del 1.º de julio próximo, considerándose caducados desde dicha fecha, los derechos concedidos para la percepción de las comidas.

A ese respecto y con el fin de que la concesión de auxilios en metálico tenga como base una justicia distributiva, perdiendo éstos el carácter de vitalicios se abre un concurso, con arreglo a las bases siguientes:

a).—Todas las cantidades que se emplean en el sosténimiento del comedor (incluidos jornales de las cocineras, gastos de calefacción, luz, agua, etc.) se destinarán a socorrer a 185 familias residentes: 120 a razón de 15 pesetas mensuales y 65 a razón de 30 pesetas mensuales, desde el día primero de Julio de 1934 hasta el 30 de Junio de 1935.

b).—Las personas que aspiren a recibir este socorro, lo solicitarán del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta de Protección de Menores, hasta el día 10 del próximo mes de Julio, consignando en la instancia, extendida en papel simple, cuantas circunstancias puedan influir en el ánimo de la Junta.

c).—Estos socios dejarán de cobrar en el mismo momento que la Junta compruebe que se destinan a otros fines que los señalados (alimentación, vestido o pago de alquiler de habitación), o que las personas que los reciben no observen buena conducta.

El corredor podrá recibir, durante la carrera, alimentos y bebidas, pero será indispensable que al hacerlo esté desmontado de la máquina.

Queda terminantemente prohibido toda clase de entrenamiento.

Esta carrera se efectuará con cualquier tiempo; para suspenderse o aplazarse por alguna causa imprevista, será preciso el acuerdo de la mitad más uno de los inscritos, en cuyo caso no se admitirán reclamaciones de ninguna clase.

El precio de inscribirse en esta carrera demuestra plenamente el conocimiento y aceptación del presente Reglamento, autorizado por la U. V. E.

Los corredores, una vez pasada la meta de llegada, tienen obligación de firmar el acta de llegada y hacer entrega del dorsal.

En el transcurso de la carrera, los corredores deben dar en todo momento sensación de seguridad sobre la máquina, siendo penalizada toda maniobra ilícita.

Para mejor organización y servicios, el Club ruega a todos los que asistan a la carrera en «auto» o «moto» se paren por el domicilio social, donde se les darán las instrucciones necesarias para seguir la carrera, y a la vez, que reserven un puesto para un miembro del Jurado.

Burgos, junio de 1934.—El secretario, Arsenio Santamaría.—V. B.º, el presidente, Florián Inclán Leiva.

Juegos florales

Precios de localidades:

Plazas de Proscenio, con 5 entradas, 30 pesetas.

Plazas con 5 entradas, 15.

Clases con 5 entradas, 5.

Plateas y palcos con gabinete, con 5 entradas, 30.

Idem idem sin idem, 25.

Butacas de patio, 5.

Butacas de platea, 4.

Butacas de palco, 3.

Asientos de palco, 2.

Delanteras de antepecho, 2.

Asientos de juncos, 1.

Delanteras de parque, 1.

General, 0,50.

NOTAS.—El despacho de localidades se hará en el Negociado de Gobierno de la Sección del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a partir del 1.º de julio de 1934, a las doce de la noche, debiendo satisfacer el corredor, como derecho de inscripción, tres pesetas, que serán reintegradas a los que hayan tomado la salida, a la devolución del dorsal.

Los premios serán importantes, y aunque no se conoce la lista definitiva, puede anticiparse, que aparte de objetos de arte, habrá los siguientes:

CLASIFICACION GENERAL.

Primer premio, 200 pesetas.

Segundo, 150.

Tercero, 100.

Cuarto, 75.

Quinto, 50.

Sexto, 25.

CLASIFICACION LOCAL (para socios del Club).

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 50.

Tercero, 30.

Cuarto, 20.

Quinto, 10.

Teniendo derecho los socios, socios del Club, a la clasificación general.

La hora de salida de los corredores será la de las siete de la mañana, debiendo presentarse los mismos en el local de la Sociedad media hora antes, para firmar la hoja de salida, colocación de dorsales, etc. Punto de partida oficial de la carrera, será el paseo del Espolón, desde el domicilio social.

La meta de llegada estará instalada en las proximidades de la Plaza de Toros.

La carrera se disputará sin entrenadores ni auxilio de ninguna clase, y sólo podrán usarse bicicletas únicamente movidas por la fuerza muscular de quien las maneje, sin que pueda abandonarse la máquina de la mano, aun en las cuestas, que suba desmontado de ella.

Queda autorizado el uso de cambios de velocidades.

Los corredores vienen obligados a guardar la mayor corección; las injurias u ofensas inferidas a otros corredores, Jurado o público en general, serán, asimismo, causa para ser descalificados.

Los organizadores y Jurado declinan toda responsabilidad sobre los accidentes causados o inferidos por los corredores, y de los cuales serán sancionados los responsables.

El Club organizador vigilará convenientemente la carrera, con puestos voluntarios, de sanidad y botiquín.

para resolver con estricta justicia. Estas circunstancias (edad, estado, profesión, número de personas que forman la familia, ingresos por todos los conceptos, etc. etc.) serán comprobadas por la Junta.

c).—Las personas que vivan solas y reciban el socorro, ocuparán (a medida que vayan quedando) las vacantes que se produzcan en las Hermandades de los Pobres, en cuyo beneficio establecimiento sostiene la Junta 20 plazas, a treinta pesetas mensuales cada una.

d).—Estos socios dejarán de cobrar en el mismo momento que la Junta compruebe que se destinan a otros fines que los señalados (alimentación, vestido o pago de alquiler de habitación), o que las personas que los reciben no observen buena conducta.

Programa para mañana domingo de nueve y media a diez y media.

Se radiará la parte musical compuesta de «Doña Francisquita».

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al Jueves 23 de Junio de 1904

En los exámenes recientemente verificados en el Instituto, han recibido el grado de bachiller los señores siguientes:

Don Juan Antonio Cutréz Moliner, don Angel Fernández Cobo y Conde, don José María Elizalde Fernández, don Gonzalo de Benito Azorín, don José Casado García, don Agustín P. del Pueyo García, don Hilario L. Garzón y Antón, don Juan Mozo Oscariz, don Juan Bartolomé Fernández, don Eugenio Sáenz de San Pedro y Albarellos, don Enrique Cecilia de la Morena, don José T. Moliner Escudero, don Miguel Lizana Corsini, don Fernando Blanco del Barco, don Maximiliano Guirrerez Moral, don Manuel López Gómez, don Gustavo A. Azamiz Lastra, don José María González Fernández, don Antonio González Fernández, don Juan Arranz Sanz y don Francisco J. de Grado Ramírez.

En los exámenes recientemente verificados en el Instituto, han recibido el grado de bachiller los señores siguientes:

Don Juan Antonio Cutréz Moliner, don Angel Fernández Cobo y Conde, don José María Elizalde Fernández, don Gonzalo de Benito Azorín, don José Casado García, don Agustín P. del Pueyo García, don Hilario L. Garzón y Antón, don Juan Mozo Oscariz, don Juan Bartolomé Fernández, don Eugenio Sáenz de San Pedro y Albarellos, don Enrique Cecilia de la Morena, don José T. Moliner Escudero, don Miguel Lizana Corsini, don Fernando Blanco del Barco, don Maximiliano Guirrerez Moral, don Manuel López Gómez, don Gustavo A. Azamiz Lastra, don José María González Fernández, don Antonio González Fernández, don Juan Arranz Sanz y don Francisco J. de Grado Ramírez.

En los exámenes recientemente verificados en el Instituto,

DEPORTES

Mañana en Laserna

Fútbol y bailes regionales

La agrupación montañesa, de Torrelavega, nuevamente se desplaza a Burgos, donde de tan buena acogida fué objeto el año anterior y tan magnífica actuación tuvo.

Como la pasada temporada, destaca de Club Deportivo Sierra agrupa a un equipo de fútbol que bajo el nombre jugadores de primera fila, entre los que no será difícil veremos al gran Estadio, al delante centro que tanto da que hacer a Clubs de peón.

El encuentro de este equipo será el Burgos F. C. que, a las cuatro de la tarde, alineará sus mejores elementos, sometidos a entrenamiento cuidadoso preparatorio del encuentro con el Deportivo Leganés.

El solo hecho de que el equipo local realiza una labor reivindicadora de nuestro fútbol, merece que mañana los aficionados acudan a asistir a nuestros chicos que corresponderán sin creces al entusiasmo cuyo.

Pero aparte de esto el festival tiene el atractivo final, para deportistas y no deportistas, que está constituido por la actuación de cantadoras y bailarinas que ejecutarán las típicas canciones y los bailes de la región montañesa, que tanto éxito tuvieron el pasado año.

En conjunto, resultará un festival interesante y agradable en extremo.

Crónica judicial

Sentencia absolutaria

La Audiencia provincial de esta ciudad ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Victoriano Fidalgó Núñez, vecino de Burgos, absolviente libremente del delito de imprudencia temeraria de que fué acusado, declarando de oficio las costas procesales y libráce de toda responsabilidad civil subrogante por consecuencia del procedimiento a Severiana García Lara.

Señalamientos para el lunes

Audencia Territorial

Incidente de pobreza, procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre don Nicolás y don César Pérez y la Federación Burgalesa de Sindicatos.

Pleito procedente del Juzgado de Reinosa, seguido entre don Alejandro Téradas Matos y la Sociedad Española Construcción Naval, sobre reclamación de cantidad.

Audencia Provincial

Sucedio oral procedente del Juzgado de Aranda del Duero, seguido entre don Germán Ahumada Abajo y otros sobre leciscios.

Sucedio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Eliseo Antiguedad Lucano, sobre falsedad.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

Dictamen que la Comisión de Hacienda echa al Ayuntamiento

Vista la aspiración del pueblo de Miranda de disponer de un Instituto de Segunda Enseñanza en edificio nuevo, bien instalado, con arreglo a las exigencias pedagógicas de las disposiciones vigentes y habida cuenta del número de los alumnos en la actualidad matriculados y ante el natural y justificado temor de que los Colegios Subvencionados desaparezcan, como expone intermedia en la evolución de la Enseñanza, solicitamos del Ministerio:

Primer. La elevación del Colegio Subvencionado de Miranda de Ebro a la categoría de Instituto Elemental, conforme a lo premetido en el telegrama del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública de 25 de Agosto próximo pasado y al oficio del señor subsecretario de 11 de Noviembre de 1933, cuyas copias acompañan a este escrito.

Segundo. La aprobación del proyecto formulado por el señor arquitecto municipal, para la instalación con carácter definitivo del Instituto en el edificio contiguo al Ayuntamiento, en atención al razoñable informe con que dicho técnico justifica que la mencionada adaptación supone en realidad la construcción de un edificio de nueva planta, que en su día será modelo entre los de su clase.

Es obvio advertir que la Comisión de Hacienda que suscribe, después de un detenido estudio del problema y consciente de la responsabilidad que asume la Corporación al emitir el dictamen, considera indispensable la resolución oficial favorable a estas dos condiciones previas, como debida garantía de que la contratación de un empresario que permita la finalización de obra de tal engrangadura, será en un plazo próximo altamente reproductivo y beneficiosa para los intereses de la ciudad.

La Comisión de Hacienda comprueba con sentimiento, que dentro del presupuesto ordinario y vigente no cabe la posibilidad de disitar una cantidad alguna, que sea de importancia, para la realización de la campaña, para la cual se precisa, por estar todas las partidas del actual presupuesto estírticas, proceder con toda actividad a traer sus árboles, viéndose palpablemente su eficacia y resultado.

No puede dejar de consignar en esta crónica, el mérito que representa para su mejor resultado, las lecciones prácticas que sobre el terreno lleva a cabo el labrador so capataz don Bruno García, que domina las enseñanzas técnicas de nuestros activos ingenieros.

Caso en el año pasado se dio principio a la meritaria labor de la dirección del arbolar, en el presente baste decir que por el competente y entusiasta ingeniero don Esteban Martínez Sicilia, se fundaba el movimiento preciso de empezar la campaña, para que los entusiastas arboricultores procedieran con toda actividad a traer sus árboles, viéndose palpablemente su eficacia y resultado.

Asimismo hemos saludado a don Ramón Roca y su simpática esposa, que pasaron el verano entre los valdivianos.

Balón

Gracias a la meritaria labor del ciudadano Eugenio García, se ha despertado una enorme afición entre la juventud valdiviense al deporte del balón, habiéndose concertado varios encuentros en los que siempre han salido victoriosos. Prácticamente se jugó un interesante partido entre «El Ebro Sport» contra la selección de Dobra, venciendo los del Ebro por la mínima diferencia, obra del excelente dolorero centenario Rezas al instalar el balón en la red. Se vivió a regocijo el encuentro en el campo de Dobra y también salieron por segunda vez vencedores el encuentro por la misma diferencia, esta vez gracias a la oportunidad de Sainz.

Miss Doña, que hizo el saque de honor, obsequió a los forasteros con un hermoso ramo de flores y luego se bailó y se cantó hasta bien entrada la noche. Ha quedado constituida la selección del valle por los siguientes jugadores: Ambrosio, Alvaro, Alberto, Joaquín, Eugenio, Fermín, Mariano, Vicente, Higinio, Jesús, y Emilio.

El día 2 del mes que viene tendrán que enfrentarse estos jugadores contra la selección de «Los Altos», se ha promovido a proclamar la belleza que representa al equipo dicho día y que hará entrega de la hermosa copa regalo del Ayuntamiento al equipo vencedor.

Por unanimidad se ha nombrado presidente Serafina «Miss Valdivia» y damas de honor las señoritas Emilia y Paulina.

También se eligió la madrina de los jóvenes, especialmente jovenes que dieron al día aspecto de función. Los dulzaineros de Pesquera fueron los encargados de divertir a la juventud con su variado y ameno repertorio.

Asistieron al acto, un buen número de forasteros, especialmente jóvenes que dieron al día aspecto de función. Los dulzaineros de Pesquera fueron los encargados de divertir a la juventud con su variado y ameno repertorio.

Tableada, 18 de Junio de 1934.

Valdivielso, 17 del VI 1934.

El DIARIO en el Valle de Valdivielso

Vamos a dar cuenta a los lectores de este periódico, de aquello más sencillo que en Valdivielso ha ocurrido, a partir de la última crónica que publicamos.

Arbolado

A su tiempo se aplicó la desinfección a numerosos frutales.

El resultado ha sido evidentemente efectivo en aquellos árboles que se aplicó a tiempo con temperatura suave, no siendo así lo que se empleó en días fríos y lluviosos, que lo hicieron perder su valor y eficacia, por lo que no se alcanzó el rendimiento apetecido.

Los ingenieros agrónomos y personal a sus órdenes han trabajado de modo efectivo, primero, para demostrar la necesidad imperiosa de tratar a tiempo los árboles y plantas con los insecticidas adecuados, y segundo

en aplicarlos en día adecuado para su positivo resultado.

A pesar de haber tenido un comienzo de primavera exageradamente fría, las flores apenas se han salvado como media cosecha,

a pesar de que cuando aquello acontecía daba la sensación que no quedaría nada.

Como en el año pasado se dio principio a la meritaria labor de la dirección del arbolar, en el presente baste decir que por el competente y entusiasta ingeniero don Esteban Martínez Sicilia, se fundaba el movimiento preciso de empezar la campaña, para que los entusiastas arboricultores procedieran con toda actividad a traer sus árboles, viéndose palpablemente su eficacia y resultado.

No puede dejar de consignar en esta crónica, el mérito que representa para su mejor resultado, las lecciones prácticas que sobre el terreno lleva a cabo el labrador so capataz don Bruno García, que domina las enseñanzas técnicas de nuestros activos ingenieros.

Caso en el año pasado se dio principio a la meritaria labor de la dirección del arbolar, en el presente baste decir que por el competente y entusiasta ingeniero don Esteban Martínez Sicilia, se fundaba el movimiento preciso de empezar la campaña, para que los entusiastas arboricultores procedieran con toda actividad a traer sus árboles, viéndose palpablemente su eficacia y resultado.

Asimismo hemos saludado a don Ramón Roca y su simpática esposa, que pasaron el verano entre los valdivianos.

Balón

Gracias a la meritaria labor del ciudadano Eugenio García, se ha despertado una enorme afición entre la juventud valdiviense al deporte del balón, habiéndose concertado varios encuentros en los que siempre han salido victoriosos. Prácticamente se jugó un interesante partido entre «El Ebro Sport» contra la selección de Dobra, venciendo los del Ebro por la mínima diferencia, obra del excelente dolorero centenario Rezas al instalar el balón en la red. Se vivió a regocijo el encuentro en el campo de Dobra y también salieron por segunda vez vencedores el encuentro por la misma diferencia, esta vez gracias a la oportunidad de Sainz.

Miss Doña, que hizo el saque de honor, obsequió a los forasteros con un hermoso ramo de flores y luego se bailó y se cantó hasta bien entrada la noche. Ha quedado constituida la selección del valle por los siguientes jugadores: Ambrosio, Alvaro, Alberto, Joaquín, Eugenio, Fermín, Mariano, Vicente, Higinio, Jesús, y Emilio.

El día 2 del mes que viene tendrán que enfrentarse estos jugadores contra la selección de «Los Altos», se ha promovido a proclamar la belleza que representa al equipo dicho día y que hará entrega de la hermosa copa regalo del Ayuntamiento al equipo vencedor.

Por unanimidad se ha nombrado presidente Serafina «Miss Valdivia» y damas de honor las señoritas Emilia y Paulina.

También se eligió la madrina de los jóvenes, especialmente jóvenes que dieron al día aspecto de función. Los dulzaineros de Pesquera fueron los encargados de divertir a la juventud con su variado y ameno repertorio.

Tableada, 18 de Junio de 1934.

Valdivielso, 17 del VI 1934.

El DIARIO en Lerma

La asamblea pro pantano de Retuerta

(POR TELEFONO)

Hay gran animación por la magna asamblea que se celebrará mañana a las once, en el Teatro Zorrilla.

En el interior del local, se ha instalado un micrófono y asimismo se ha hecho una perfecta instalación de altavoces con el fin de que los discursos puedan ser oídos desde fuera del local.

Entre las adhesiones recibidas figura:

Diputados a Cortes; señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero jefe de la Comisión de Hacienda señor Castaño (don Guillermo), ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, y una comisión Ayuntamiento de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Constituidos en la Asamblea, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, y una comisión Ayuntamiento de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, y una comisión Ayuntamiento de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

Entre los vecinos de Gayangos, se han presentado a Cortes, señores García Vélez, Cuesta, Gómez, Albarrana y conde de Valdellano, ingeniero señor Suárez Sino, secretario de dicho organismo, don Juan Antonio Sánchez, gobernador civil de Paterna y Burgos, director de «El Diario Paternino», don Félix Berdugo, don Luis Rodríguez Aran o, ingeniero de la Diputación de Burgos, Aranda de Duero, Covarrubias y de otras pueblos vecinos.

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hagan al descubrir con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes.

tamiento de Olmillos, junto a Sasamón, y demás espaciable familia, acompañados en el justo dolor por tan irreparable pérdida.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Tienda con Medalla de Oro en la exposición Ibero-Americana de Sevilla

VENTA

en pública subasta, que tendrá lugar el día 2 de julio, próximo, en la Notaría de don José María Hotelero de Vreulx referente a una casa en el Paseo de la Quinta, con terreno adjunto; una finca donde llaman «Los Pajonales», de trece fanegadas de primera, árboles frutales y riego y una tierra de diez fanegadas, donde llaman «Matajeros».

Titulación y condiciones, en dicha Notaría.

Medias y calcetines al por mayor y menor le interesa comprobar los precios de

MI TIENDA, Sombillería, 3 y 5.

Cerveza, soperillos, refrescos, en la

Cervecería «TALISMÁN»

PASEO DEL EMPENADO

En la noche del 20 del corriente se declaró un incendio en el pueblo de Villegas, quemándose una casa propiedad de Gorgonio Bustillo Ruiz, siendo pasto de las llamas el edificio, dos máquinas agrícolas, tres trineos y dos carros, valorados todo en 5.000 pesetas.

El siniestro se cree casual, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Un verdadero alarde de surtido en canicas de punto novedad, para caballero y niño lo encontraran ustedes en MI TIENDA, Sombillería, 3 y 5.

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 553.

Hoy quinto pasa el día entero

bebiendo agua sin tino!

Y la verdad, que no es ese

el verdadero camino,

la recteza mejor,

Es San Pelayo rico vino.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sarón), Aréa, Alava.

Representante de Burgos: Don Luis Labín, Dona Jimena, número 16.

Representante de la provincia: Don Luis González Valdizán, Llano de Afuera, 8, tercero.

Los agentes de policía de servicio en el tren expreso devueltos en suerte, poco viajar sin triplete, a Cipriano Álvarez Hernández, de 21 años, de Castronuño (Valladolid).

Se ocupó una máquina fotográfica que había robado en San Sebastián.

CALOS. Suprimidos para siempre. De-
dos doloridos. Alivio instantáneo.

PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL

Hacen cómodos los zapatos nuevos

En farmacias, 1,50

Plisados, vainicas, punto guante. Aca-
demia Riu, Almirante Bonifaz, 25, cuarto
de cargos, Juan Campo.

Después de una larga y penosa enci-
medad, ha dejado de existir en C. G.
Romero de Esgueva (Valladolid), el dia
21 del actual, a la edad de 50 años, el
alferímero de dicha localidad, don San-
tos Vicario Frichoso.

A su viuda, doña Demetria Valdemoro

Gutiérrez, maestra nacional de dicho co-
mo, así como a su padre político, don

Valentín Valdemoro, secretario del Ayun-

to.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada pa-
labra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA una granja y p.
Hacienda juntas o separadas, juntas o sepa-
radas a carretera y cerca en Villodrigos
Dorón, razón, Leitud Alonso Coriles
Anguina, 76, Valladolid. En dí-
cha finca, Mariano Orieja.

QUINTANAR DE LA SIERRA. Se alquila
casa con seis habitaciones y garaje, bien
ventilada, con vistas al pinar. Para in-
formes, en Burgos, Hijos de Moliner.

LOCAL amplio, en calle de mucho tránsito
y de gran porvenir, se arrienda, in-
formes, San Pablo, 11, 1º derecha.

SE ARRIENDA una planta propia para verano
o clima de imponentes condiciones y
comodidades, en el inmediato pueblo de
Villanueva. Informarán, Villoria número, 9,
almacén.

LOCALES amplios, bien situados, dese-
nado, Ignacio Palacios.

DESEO piso pequeño. Informes, Casa
Zarandona, San Pablo, 36.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término
de Burgos, Razón, Fernán González, 19, tercero izquierda.

SE ARRIENDA casa propia para verano
o clima de imponentes condiciones y
comodidades, en el inmediato pueblo de
Villanueva. Informarán, Villoria número, 9,
almacén.

AUTOMOVILES

MOTO s'decor, se vende, barato, una buen
estado, 1/2 pruela, Razón, M. data Vi-
llanueva, Oficina Nacional.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hagan al descubrir con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo

Tienda con Medalla de Oro en la exposición Ibero-Americana de Sevilla

VENTA

en pública subasta, que tendrá lugar el día 2 de julio, próximo, en la Notaría de don José María Hotelero de Vreulx referente a una casa en el Paseo de la Quinta, con terreno adjunto; una finca donde llaman «Los Pajonales», de trece fanegadas de primera, árboles frutales y riego y una tierra de diez fanegadas, donde llaman «Matajeros».

Titulación y condiciones, en dicha Notaría.

Medias y calcetines al por mayor y menor le interesa comprobar los precios de

MI TIENDA, Sombillería, 3 y 5.

Cerveza, soperillos, refrescos, en la

Cervecería «TALISMÁN»

PASEO DEL EMPENADO

En la noche del 20 del corriente se declaró un incendio en el pueblo de Villegas, quemándose una casa propiedad de Gorgonio Bustillo Ruiz, siendo pasto de las llamas el edificio, dos máquinas agrícolas, tres trineos y dos carros, valorados todo en 5.000 pesetas.

El siniestro se cree casual, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Un verdadero alarde de surtido en canicas de punto novedad, para caballero y niño lo encontraran ustedes en MI TIENDA, Sombillería, 3 y 5.

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 553.

Hoy quinto pasa el día entero

bebiendo agua sin tino!

Y la verdad, que no es ese

el verdadero camino,

la recteza mejor,

Es San Pelayo rico vino.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sarón), Aréa, Alava.

Representante de Burgos: Don Luis Labín, Dona Jimena, número 16.

Representante de la provincia: Don Luis González Valdizán, Llano de Afuera, 8, tercero.

Los agentes de policía de servicio en el tren expreso devueltos en suerte, poco viajar sin triplete, a Cipriano Álvarez Hernández, de 21 años, de Castronuño (Valladolid).

Se ocupó una máquina fotográfica que había robado en San Sebastián.

CALOS. Suprimidos para siempre. De-
dos doloridos. Alivio instantáneo.

PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL

Hacen cómodos los zapatos nuevos

En farmacias, 1,50

Plisados, vainicas, punto guante. Aca-
demia Riu, Almirante Bonifaz, 25, cuarto
de cargos, Juan Campo.

Después de una larga y penosa enci-
medad, ha dejado de existir en C. G.
Romero de Esgueva (Valladolid), el dia
21 del actual, a la edad de 50 años, el
alferímero de dicha localidad, don San-
tos Vicario Frichoso.

A su viuda, doña Demetria Valdemoro

Gutiérrez, maestra nacional de dicho co-
mo, así como a su padre político, don

Valentín Valdemoro, secretario del Ayun-

to.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada pa-
labra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA una granja y p.
Hacienda juntas o separadas, juntas o sepa-
radas a carretera y cerca en Villodrigos
Dorón, razón, Leitud Alonso Coriles
Anguina, 76, Valladolid. En dí-
cha finca, Mariano Orieja.

QUINTANAR DE LA SIERRA. Se alquila
casa con seis habitaciones y garaje, bien
ventilada, con vistas al pinar. Para in-
formes, en Burgos, Hijos de Moliner.

LOCAL amplio, en calle de mucho tránsito
y de gran porvenir, se arrienda, in-
formes, San Pablo, 11, 1º derecha.

SE ARRIENDA una planta propia para verano
o clima de imponentes condiciones y
comodidades, en el inmediato pueblo de
Villanueva. Informarán, Villoria número, 9,
almacén.

AUTOMOVILES

MOTO s'decor, se vende, barato, una buen
estado, 1/2 pruela, Razón, M. data Vi-
llanueva, Oficina Nacional.

DESEO piso pequeño. Informes, Casa
Zarandona, San Pablo, 36.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término
de Burgos, Razón, Fernán González, 19, tercero izquierda.

SE ARRIENDA casa propia para verano
o clima de imponentes condiciones y
comodidades, en el inmediato pueblo de
Villanueva. Informarán, Villoria número, 9,
almacén.

AUTOMOVILES

MOTO s'decor, se vende, barato, una buen
estado, 1/2 pruela, Razón, M. data Vi-
llanueva, Oficina Nacional.

DESEO piso pequeño. Informes, Casa
Zarandona, San Pablo, 36.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término
de Burgos, Razón, Fernán González, 19, tercero izquierda.

SE ARRIENDA casa propia para verano
o clima de imponentes condiciones y
comodidades, en el inmediato pueblo de
Villanueva. Informarán, Villoria número, 9,
almacén.

AUTOMOVILES

MOTO s'decor, se vende, barato, una buen
estado, 1/2 pruela, Razón, M. data Vi-
llanueva, Oficina Nacional.

DESEO piso pequeño. Informes, Casa
Zarandona, San Pablo, 36.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término
de Burgos, Razón, Fernán González, 19, tercero izquierda.

SE ARRIENDA casa propia para verano
o clima de imponentes condiciones y
comodidades, en el inmediato pueblo de
Villanueva. Informarán, Villoria número, 9,
almacén.

AUTOMOVILES

MOTO s'decor, se vende, barato, una buen
estado, 1/2 pruela, Razón, M. data Vi-
llanueva, Oficina Nacional.

DESEO piso pequeño. Informes, Casa
Zarandona, San Pablo, 36.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término
de Burgos, Razón, Fernán González, 19, tercero izquierda.

SE ARRIENDA casa propia para verano
o clima de imponentes condiciones y
comodidades, en el inmediato pueblo de
Villanueva. Informarán, Villoria número, 9,
almacén.

AUTOMOVILES

MOTO s'decor, se vende, barato, una buen
estado, 1/2 pruela, Razón, M. data Vi-
llanueva, Oficina Nacional.

DESEO piso pequeño. Informes, Casa
Zarandona, San Pablo, 36.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término
de Burgos, Razón, Fernán González, 19, tercero izquierda.

SE ARRIENDA casa propia para verano
o clima de imponentes condiciones y
comodidades, en el inmediato pueblo de
Villanueva. Informarán, Villoria número, 9,
almacén.

AUTOMOVILES

MOTO s'decor, se

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Orden del día

Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul, los ministros de Marina y Justicia.

Escasos diputados en los bancos.

Se aprueban el acta y varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Es tomada en consideración una proposición de ley de los monárquicos solicitando pensiones pasivas para los militares amnistiados no reintegrados a sus carreras ni cargos.

Son aprobados definitivamente los créditos aprobados en la sesión de ayer.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

Se reanuda la discusión del proyecto de Estatuto del Tribunal de Cuentas de la República, nuevamente redactado por la Comisión de Gobierno interino.

Se retira de la presidencia el señor Alba que pasa a los escaños de la Comisión, ocupando su puesto el señor Casanueva.

Se aprueba el artículo primero, y por no hallarse presentes los autores se entienden retiradas varias enmiendas.

El señor Illanes, popular agrario, defiende una enmienda en la que pide que dos de los ministros sean letrados y otros dos profesores mercantiles. La enmienda es aceptada.

El señor Samper defiende otra al artículo sexto, encaminada a que la vancante de secretario del pleno entre contadores cezantes que cuenten con más de tres años en esta categoría, y posean el título de abogado o profesor mercantil.

Contesta el señor Alba, por la Comisión, aceptando la enmienda.

Se rechazan algunas enmiendas y se aprueban otras y queda aprobado el proyecto.

El señor Alba, pasa nuevamente a ocupar la presidencia.

La coordinación sanitaria

Continúa la discusión del dictamen de coordinación sanitaria. Se admiten algunas enmiendas.

El señor Irazo, responde a los requerimientos de la Comisión de Trabajo, para que se traiga el proyecto de creación del ministerio de Sanidad, diciendo que se adhiere a la petición y hará cuanto esté de su parte, para satisfacerla.

Se aprueba el proyecto.

Habrá sesiones el lunes y el sábado de la próxima semana

Los escaños comienzan a animarse. Los de los socialistas, aparecen vacíos.

El señor Alba, propone que se celebre sesión el lunes y el sábado de la próxima semana.

Así se acuerda.

Sobre la detención de un diputado

El señor Hernández Zancajo se dirige al señor Salazar Alonso, para darse cuenta de su detención la noche anterior por la guardia civil que le condujo a la cárcel de Pozuelo, donde ha permanecido hasta esta mañana. Dice que los guardias, al demostrar ante ellos su condición de diputado, le dijeron que eso no les servía para nada.

Añade que sospechando que los guardias querían aplicarle la ley de fugas, se negó a ser conducido a pie hasta el pueblo, pero los guardias le esposaron y le obligaron a seguirlos a la fuerza.

Don Trifón Gómez, en nombre de los socialistas, hace notar la gravedad de las revelaciones del señor Zancajo. Prueba de la forma en que aquí ha sido tratado. Recuerda las manifestaciones hechas por el señor Salazar Alonso contestando a las reclamaciones de los socialistas de que la fuerza pública les persigue. La minoría socialista, dice exigir del Gobierno una declaración tan categórica y rotunda que pueda desvirtuar las manifestaciones suyas anteriores para que las autoridades se enteren del más exquisito respeto que deben a la representación parlamentaria. Pide la opinión de las minorías.

El señor Comín pregunta si el criterio de la minoría socialista es el mismo cuando está en el Poder que cuando está en la oposición.

Don Trifón Gómez: Lo mismo se dirá si estuviéramos en el Poder.

El señor Salazar Alonso dice que según sus noticias, a la pareja de la guardia civil le molestó una mirada que les dirigió el señor Zancajo. Le interrogaron, y ante un movimiento sospechoso que hizo el diputado, los guardias se vieron en la necesidad de cargarle, encontrándole una pistola, para cuya uso carecía de licencia. No obstante, ha ordenado una minuciosa investigación. Si los guardias se han extralimitado, se les aplicará la debida sanción.

El señor Zancajo dice que quiere regular las explicaciones del ministro.

El señor Salazar Alonso: Yo no he dicho que lo crea; la prueba está en que he ordenado que se haga una investigación.

El señor Zancajo afirma, que es imposible que los guardias advirtieran ninguna mirada suya en la estación, pues ésta se hallaba a oscuras. Añade que al ver que la pareja le seguía, se acercó

una nueva línea en el Metropolitano. — Los ministros celebran conferencias. — En Gobernación se carece de noticias. — Con motivo del apagamiento del Consejo anunciado para hoy, se dice que la situación no está muy clara. — A un individuo le tocan a la lotería 450.000 pesetas

có a ella llevando un carnet en la mano.

El señor Alcalá Espinosa, radical, dice que la inmunidad parlamentaria no debe servir nunca para excitar a la rebelión. Recuerda la detención del señor Lozano, haciendo notar la coincidencia de que las pistolas con que se han cometido los asesinatos en la provincia de Jaén, son de la misma marca que las encontradas en el domicilio del señor Lozano.

Don Trifón Gómez declara que los socialistas no se sienten satisfechos de las palabras del ministro, que pensaban serían otras distintas.

Ello —agrega— coloca a la minoría en una situación difícil pues no han requerido al ministro para lo que ha dicho. Lo que querían era que el señor Salazar Alonso rectificara las manifestaciones hechas días pasados sobre la inmunidad, pues ellos creen que esas palabras son las que han producido y pueden producir hechos semejantes. Si no se les da una garantía para su inmunidad de diputados, se les obligará a tomar una determinación.

El señor Samper: Desde luego, el Gobierno concede a la minoría socialista plena dignidad, como a cualquier otra.

El señor Negrín: Lo que queremos saber, es la opinión del Gobierno ante estos casos repetidos.

El señor Samper: Creo que la cuestión, no es otra que atenerse a la doctrina constitucional.

Si llevar pistola constituye un flagrante delito, el señor Zancajo pudo ser detenido; si no, no. Ahora bien, esto no puede decirlo el Gobierno, sino los Tribunales.

El señor Lamoreda afirma que lo que necesitan saber es si el Gobierno piensa que por motivos como el exceso puede un diputado ser detenido, esposado y conducido durante dos kilómetros. Recuerda la detención del señor Albínana, en la que la Cámara estimó no ser delito llevar un arma siendo diputado.

El señor Lamoreda añade que los socialistas preguntan al Gobierno si es que a sus diputados no va a tratarles con las garantías habituales en las normas parlamentarias.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que los periodistas que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Samper: Je contesta que el Gobierno ordenará a la fuerza pública que trate con el máximo respeto a los diputados, aún en el caso de ser sorprendidos en flagrante delito, pero los diputados no deben delinquir, aunque para esto él no puede dar órdenes.

El señor Alba dice que la mesa considera obligatoria suya rogar a la minoría socialista que se dé por satisfecha y que vuelva a colaborar en las tareas parlamentarias, porque la Cámara necesita el contraste de las opiniones.

El señor Lamoreda: El ministro de Gobernación dijo que el recurso interpuesto por el tenor Fleta contra una sentencia del Juzgado de instrucción, que le condenó a pagar 18.000 pesetas a la Junta Nacional de Música, por negarse a cantar en el Teatro Calderón, enero de 1932.

El señor Sam

Fin de las Hernias

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. *Hombres, Mujeres y Niños*, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curarlos como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia, con estos científicos aparatos, que no llevan trastos ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo JUEVES, día 28 del corriente.

NOTAS. — En Valladolid, el día 26, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 27, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 29, en el Hotel Mariano (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. «CAS A TORRENT».

SIERRAS ALAVESAS-VITORIA TRILLADORES IDEALES

TELÉFONO 1939

MUY PERFECTAS - MUY PRÁCTICAS

MUY ECONÓMICAS - SÓLIDAS - SENCILLAS

BONITA PRESENTACIÓN Y GRAN RENDIMIENTO

¿Quiero comprar camas y muebles de
toda confianza a precios baratísimos?

Tu Gran Bretaña Burgos



Calle de Vitoria, número 14. — BURGOS
En esta Casa se vende el sombrerero "Humazal"

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción



Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria
de panadería

Pidan presupuestos gratis y diríjanse la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L. — Apartado 2. — LOGROÑO

MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP. **ALFA**
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
Pida un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:
Restituto Garrido
Sombrerería, 35
«EL CAÑO GORDO»
BURGOS

Lo mejor en sombreros

CASAS AIZ

Sombrerería, 4

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militares

del culto abogado GUILLERMO CABANELAS. 1,50 pesetas.

Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Alto - Madrid

Herniados!!

Gabinete ortopédico con tales de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el malestar Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, abdomen flotante, descoche de estómago, inveraciones y medicinales para仙as.

Aparatos herniarios sistemáticos

TALISMAN

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta certeza de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho establecimiento el dia 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde la tarde de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente su sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse. El dia primero y el 15 de cada mes es el

Hotel Universal

GRAN FABRICA

libros rayados

y cajas de cartón

E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12. — BURGOS

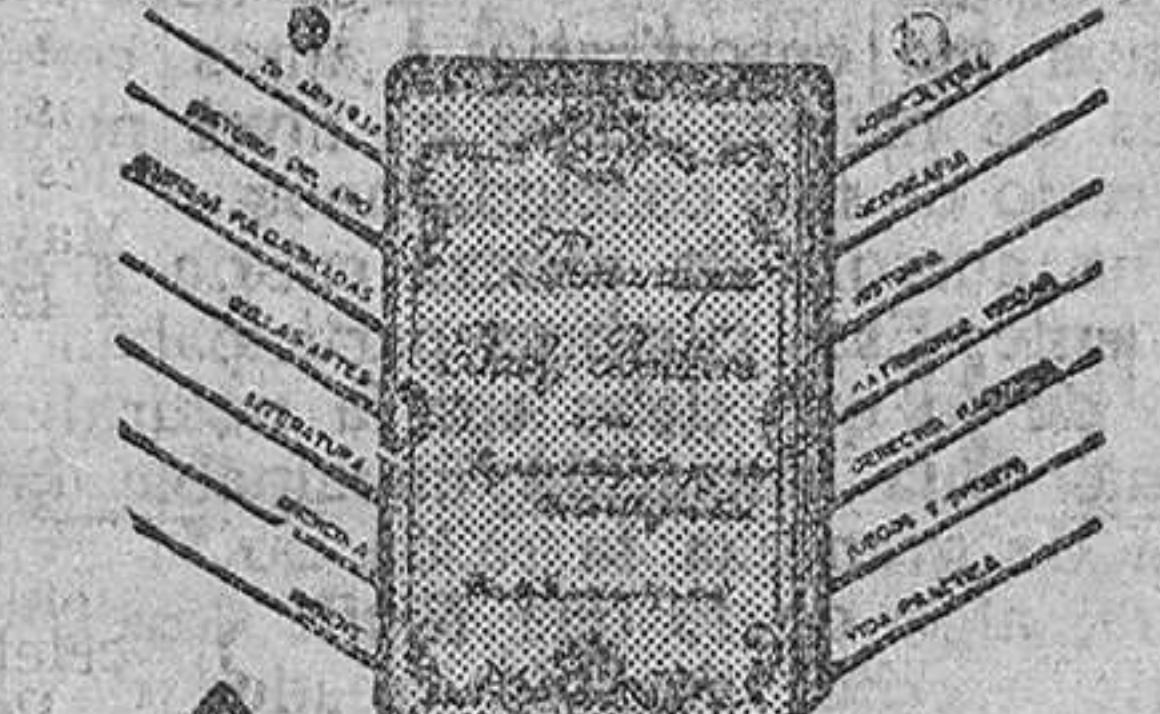
Mayores — Diarios — Copiadores

Líbros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS



LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA

400 PÁGINAS - 60 ARTÍCULOS

CERCA DE 1.000 GRABADOS

MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

PARTE DOBLE DE LA HABITUAL

LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32928

Reparto 2.000 bonos regalo

36 premios y 600 consoladores en el catálogo en la Casa

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

EN CASA BAILLY-GAILLARD, MADRID, 10. — MADRID

— El dolor desaparece

con este baño oxigenado

Cuando tus pies le arden o duelen, o sus callos, juanetes o durezas le pican y punzan, sumérjelos sencillamente en agua caliente con Saltratos Rodell. En el acto desaparecerá el dolor y experimentará un perfecto bienestar, a medida que las sales curativas oxigenadas neutralizan los ácidos y substancias tóxicas contenidas en los poros epidérmicos. En tres minutos cesarán la quemazón, hinchazones y sensibilidad; los callos y durezas quedaran resbaladizos a tal punto que podrán exiliarse por completo y de cuajo. Tome esta misma noche un baño de pies con Saltratos Rodell y su sueño será reparado. Podrá andar cómodamente y bañar a su completa satisfacción. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio razonable en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

— El dolor desaparece
con este baño oxigenado

Hamburg-Amerika Linie

Servicio rápido de pasaje y cargo de SANTANDER para

Cuba y México

El dia 23 de Julio la moderna motonave "Orino-co" admitiendo pasaje de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA.

Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Telf. 13-02-SANTANDER

Para pasaje de cámara: MANUEL PAYNO MENDICOAQUÉ.—Vitoria, 22 y 24.—BURGOS

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos



Fr. j. d. dril mil rayas — Todas las edades — Desde 14 a 25 peretas

Sección especial a la medida



Trajes de baño, diversidad de modelos, en algodón y lana, a pesetas 3'50, 4, 5, 6, 8, 10 y 15



Plisados novedad 20 modelos distintos

Valencias - Festones - Punto grande - Punto incrustación - Se hacen en el día

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Ruematismo, pie, catarras nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al administrador.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use

"Cic Séptico Liras" o "Cicatrizante Liras a la cloromina"

No se pega al vendaje

De venta en todas las farmacias

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, litofitosis, estreñimiento, neurastenia, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792. De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las provincias, en el año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Otros pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instala-
ciones con 500 habitaciones, con agua fría y caliente en todas ellas. 50
HABITACIONES CON CUARTO DE BARO INDEPENDIENTE. Res-
taurant — Asociación — Salón de lectura, etc.

Minerarios

Dos viajes procedentes de la Línea Noroeste: Estación Zumaya — Para la línea de los Vascos, de Bilbao a San Sebastián. Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del Urola, de Zumárraga a Zumaya, se une en el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascos, perteneciente a CESTONA — BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas Instaladas en el Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

Se nota una considerable baja en los precios, sobre todo en trigos, sin duda por estar próxima la nueva recolección, que ha de ser, a juzgar por el aspecto que presentan los campos un tanto halagüeños.

Hoy se han anotado bastantes entradas, los precios siguientes:

Trigo, 77 reales fanega.
Yeros, 62.
Cebada, 40.
Avena, 28.
Triticos, 52.

Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 55.
Idem tercera, 45.
Salvado primera, 50.

Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesas los arroba.

Idem limpia negra, a 30.
Idem blanca sucia, a 18.
Idem negra sucia, a 15.

Abstos

En el Mercado Callejero

Queso duro, 5,50 y 4,00 pesetas kilo.

Idem blando, 1,50.

Huevos, 2,00 y 2,10 pesetas docena.

Gallinas, de 16 a 18 pesetas.

Gallitos, 7 y 8.

Conejos caseros, de 7 a 8 pesetas.

Pichones, 3,00 pesetas par.

Patatas encañadas, 3,00 pesetas arroba.

Idem blancas, 2,00.

Nueces, 1,20.

Lechugas, 1,25 y 1,75 docena.

Codillo, 0,50 kilo.

Habas, 0,30 y 0,40.

Guisantes, 0,50 al por mayor.

Alcachofas, 0,75 docena.

Rábanos, 0,30 pesetas docena.

Papinos, 1,50 pesetas kilo.

Pescaderías Vivas

Merluza, 3,00 pesetas kilo.

Bacalao, 2,00.

Sardina, 0,90.

Anchoa, 0,70.

Chicharrón, 0,60.

Mercado de ganado

Carne, a 26 pesetas arroba en vivo.

SEDANO

Trigo mocho, 88 reales fanega.
Idem rojo, 88.
Cebada, 49.
Muelas, 57.
Yeros, 16.
Afuñas, 140.
Patatas, 12 reales arroba.
Huevos, 2,10 pesetas docena.
Cerdos al destete, 300 reales.
Idem de seis meses, 420 arroba en vivo.

Corderos, 225 pesetas kilo en vivo.
Lana blanca hasta, 64 reales arroba.
Idem negra fina, 34.
Pieles de cabrito, 16 reales uno.
Idem de cordero, 4.

La cosecha es buena en general.
Precios sostenidos.
Existencias, bastantes.

PAMPLIEGA

Trigo álgaga, 86 reales fanega.
Idem mocho, 86.
Idem rojo, 85.
Centeno, 56.
Cebada, 36.
Garbanzos superiores, 125 pesetas los 100 kilos.

Idem regular s. 95.
Idem medianos, 85.
Afuñas, 140.
Harina de prima s. 8 pesetas arroba.
Idem segunda, 7,50.

Idem tercera, 6,50.
Salvado primera s. 4 pesetas los 25 kilos.

Idem segunda, 4.
Idem tercera, 2,75.

Patatas, 40 pesetas los 100 kilos.
Aceite, 92 pesetas cincuenta.

Vino blanco, 40.
Idem tinto, 36.
Idem claro, 33.

Vinagre, 32.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 100.

Ovejas de 40 a 50 una.
Idem emparejadas, de 85 a 100.

Corderos, de 20 a 50.

La Selana de la Plata

en su economía de mortalizan en la Ruta

Camino de la Plata

en la Selana de la Plata

en su economía de mortalizan en la Ruta

en la Selana de la Plata

en la Selana de la Plata